

para su defensa estar siempre en vela, dandose con ramos, i otros enterrando sus cuerpos en el arena, descubierta solamente la cabeza. Llego Geronimo de Ortal al Asiento de San Miguel de Neveri (que asi fue nombrado) con cien Soldados de Cubagua, i la Margarita; i aqui se le ofrecieron dos dificultades: la vna, que los de Cubagua le hicieron muchas protestaciones, pretendiendo que estaba en sus Limites, amenazando de defenderlo con la fuerza, entretanto que embiaban por remedio al Rei; por que como aquellos de Cubagua nunca se curaron de poblar aquella Tierra-Firme, sino robar la que caia en su Jurisdiccion, i toda la demas que podian, entrando no mas de tres jornadas adentro por ella, sentian en estremo, que se les impidiese el llevar adelante sus desordenes. La otra era, que no sin sospecha, que el mismo Ortal lo huviese procurado, todo el Exercito le hizo muchos requerimientos, para que no obstando la Real Orden, para no hacer Esclavos, pudiesen aprovecharse de ellos, a lo menos de los que los Indios entre si mismo tenian por tales, alegando, que hallandose sin paga, i sin socorro, i los que havian bueito del Rio Viapari desnudos, no podian de otra manera servir en aquella jornada, en la qual no se via muestra, hasta entonces, de ningun aprovechamiento, pues hasta la comida no se hallaba sin rescate; i el que no tenia con que rescatarla, era necesario que muriese de hambre; i todavia el expediente fuera compasible, quando se executara limpiamente. Pero el mal era, que so color de tomar los puros Esclavos, se desmandaban a echar mano de los libres. Geronimo de Ortal, viendose apretado, i como su caudal no era para hacer provision de Vitualla, para dar a los Soldados a su cuenta, mientras en las Conquistas se siguen aprovechamientos, huvo de concederselo, de que se siguió a Dios gran deservicio, i a ellos mucho daño; porque es dificultoso poner freno en las licencias Militares, quando los Capitanes, desde el principio, no introducen buena disciplina en los Soldados.

Geronimo de Ortal halla dificultades en su jornada.

Esclavos piden los Soldados a Geronimo de Ortal, que de licencia que se hagan.

Disciplina Militar buena se debe introducir al principio.

Y haviendo Agustín Delgado, antes que llegase Geronimo de Ortal, embiado vn Clerigo, i algunos Soldados platicos de la Tierra, para que procurasen de penetrarla mas de lo que de ordinario se havia hecho, bolvieron cargados de muchos rescates, i dando gran-

des nuevas de las muchas Poblaciones, i multitud de Gente que havia; por lo qual, no pareciendo que se perdia tiempo, salió Agustín Delgado con Morón, Nieto, Chaves, i hasta cinquenta Soldados, para reconocer aquella Tierra; i aunque hallaron grandes Bosques, i dificultades, havia Poblaciones: pasaron por Guacharuco, i Paripamotú, Provincias de Gente belicosa, que por tener Guerra con las Tierras mas interiores, hicieron buen tratamiento a los Castellanos, porque los ayudaban, i con buenas Guias entraron por Tierras abundantes, i de muchos Lugares; i no pareciendo a los Barbaros dexarlos andar tan pacificamente por sus Tierras, salieron a ellos. Agustín Delgado, que llevaba buenas Lenguas, los rogaba, e importunaba con la Paz, ofreciendoles buena amistad; pero ellos, no haciendo caso de sus palabras, antes diciendo muchas injurias, comenzaron a pelear, i brevemente bolvieron las espaldas. Siguieron su camino hasta el Rio de Unare, adonde tambien otras maiores Tropas de Indios los quisieron resistir el paso del vado; pero no pudiendo, huieron, dexando muertos setenta, i vn solo Castellano herido. Descansaron aquella noche en vn Lugar, adonde hallaron abundancia de comida; pero otro dia de mañana, de repente, con grandísima voceria, i alboroto, dieron sobre ellos como mil i quinientos Indios, muy bien armados, e hicieron vna terrible acometida; pero brevemente desampararon la empreta, como los demás; i despues de quatro dias, que alli descansaron, acudieron muchos Caciques de la Comarca, ofreciendo amistad; i si Geronimo de Ortal (siendo, como era, la Tierra muy poblada, i buena) asentara en ella algun Pueblo de Castellanos, huviera hecho cosa muy acertada, i provechosa; pero no quiso, deseoso de llegar a Meta. Los Caciques llevaron a Agustín Delgado Presentes de comida, i Esclavos, Ropa, i algun Oro, i él los dió Bonetes colorados, Cuchillos, i otras cosas, de ellos muy estimadas. Buelto Agustín Delgado adonde quedó Geronimo de Ortal, le hizo relacion de todo lo que havia visto, i que la Tierra quedaba de Paz; i luego bolvió a embiar otra Compañia con Presentes para los Caciques, para mas confirmarlos en su amistad, los quales llevó Alonso Alvarez Guerrero, i bolvió con el mismo contento, dexando a los Indios pacificos, i quietos.

Agustín Delgado sale a descubrir.

Los Indios siguen a los Castellanos, i despues piden Paz.

Geronimo de Ortal hace mal en no poblar.

Anto-

Antonio Sedeño se entra en la Tierra-Firme, i el Audiencia de la Española le manda, que no lo haga.

Geronimo de Ortal quiere ir contra Sedeño.

La Gente de Sedeño desvalijada de Ortal.

Antonio Sedeño, como havia comenzado a hacer Armada, aunque Geronimo de Ortal se le havia salido de la Compañia, algunos Vecinos de la Isla de San Juan, movidos de las buenas nuevas, que havian llegado de los sucesos de Geronimo de Ortal, juzgando, que por aquella parte se havia de descubrir otro Perú, ofrecieron de ayudar a Antonio Sedeño, de manera, que aunque le faltó Geronimo de Ortal, comenzó a llamar Gente, comprar Caballos, i aperibir Navios; i sin pensar mas en la Governacion de la Isla Trinidad, ni en el Asiento, que con el Rei, para pacificarla, havia hecho, determinó de irse a meter en la Tierra-Firme; i porque no tenia Navios para llevar de vna vez la Gente, embió adelante ciento i veinte Soldados, i cinquenta i quatro Caballos, que fueron a desembarcar a Maracapana, dos Leguas dentro de la Governacion de Venegucla. Sabida la determinacion de Antonio Sedeño, el Audiencia de Santo Domingo le embió a mandar, que por escusar escandalo, no entrase en Jurisdiccion agena, sino que fuese derechamente a su Governacion, i diciendo, que no entraria descubriendo Jurisdiccion agena, i que de lo que descubriese podria el Rei hacer merced a quien fuese servido; diciendo asimismo, que la Gente que tenia estaba muy alborozada de hallar grandes Riquezas en Meta, i que no la podia detener, determinó de llevar adelante su proposito. Desembarcados los ciento i veinte Soldados, i los Caballos referidos, a cargo de Reinoso, i Diego de Losada, se escandalizó mucho Geronimo de Ortal, i quisiera ir contra ellos. Pero Agustín Delgado, su Teniente, le detuvo, diciendo, que no convenia mover Guerras Civiles; i que pues Sedeño no era llegado, que se aguardase, que con él se podria tomar algun buen apuntamiento, acerca de las pretensiones de todos. Reinoso, i Losada, por no perder tiempo, comenzaron a caminar con su Gente la Tierra adentro; i topandose acaso con Alonso Alvarez Guerrero, que bolvia de la entrada que havia hecho por mandado de Geronimo de Ortal, como le hallaron descuidado, quitaron las Armas a toda la Gente, los Caballos, i quanto llevaban. Gran sentimiento hizo de este caso Geronimo de Ortal, que exandose asperamente de Agustín Delgado, por haverle impedido la resistencia de Losada, i Reinoso, i aun sospechando,

que lo huviese hecho con artificio, por ser Amigo de Antonio Sedeño; pero en esto no huvo malicia, sino descuido, porque así como detuvo a Ortal, debiera Agustín Delgado avisar a la Gente de Ortal de la intencion que tenia de tratar de medios: poco tardó en llegar la segunda Tropa de Sedeño; i desembarcada en Maracapana a cargo de Rodrigo de Vega, Soldado de mucha experiencia, deseando Agustín Delgado hacer cosa con que deshacer la sospecha que de él se tenia, bien informado del asiento de la Gente de Rodrigo de Vega, i de la orden que tenia en guardarse, determinó de darle vn alborada en su Alojamiento, que era en la Tierra de la Cacica Magdalena. Fue, pues, Agustín Delgado con gran silencio, i llevó su Gente tan bien advertida, i ordenada, que hallando a los de Sedeño descuidados, los apretó tanto, que quando quisieron valerse de las Armas, no pudieron, i tuvieron por mejor partido dexarlas, i ser desvalijados: con que quedó satisfecha la injuria, que Losada, i Reinoso hicieron a la Gente de Geronimo de Ortal. Muy sentido, i muy corrido quedó Rodrigo de Vega de este caso, i se quejaba de Agustín Delgado, pero respondiale, que se quejase de su descuido, i de los Capitanes de Antonio Sedeño, que havian sido los agresores, i quedando aquella Gente inutil, se bolvió a Geronimo de Ortal, que de la Victoria recibió mucha alegría.

Agustín Delgado acomete a la Gente de Sedeño, i la desvalija.

C A P. VIII. De lo que en este tiempo sucedió en Yucatán adelantado Francisco de Montejo; i lo que pasaba en Honduras.



UNQUE el Adelantado Francisco de Montejo era Persona de valor, i havia governado las cosas de Yucatán con prudencia, como desde que entró en aquel Reino nunca le acudió mas Gente, i la que tenia se iba acabando; sus fuerzas se disminuian, i no podia domar, como conviniere, aquellos Indios fieros, i belicosos, que aunque se esforçaba de suplir con la industria la flaqueza de las fuerzas, no bastaba; i así, con aquel poco socorro, que recibió con el Contador Diego Davila, i sus Com-

Francisco de Montejo se haña apretado en Yucatán.

Gerónimo de Orta halla dificultades en su jornada.

Sitio de Salamanca en Yucatán.

Andrés de Cereceda descomulgado por el Rey.

Gerónimo de Orta.

Gerónimo de Orta.

Oro-nunca se halla en Yucatán.

Compañeros, que desampararon a Villa Real, se supo mejor conservar en Salamanca, adonde ya se havia retirado perdidos los demás Pueblos; i aun alli cerca se le algaron de nuevo en este Año, i mataron quatro, o cinco Castellanos, i dos Caballos, i otros doce junto a Chichéniga; i tanto fue el atrevimiento, que tomaron los Caminos, i mataban a los Indios de servicio, i llegaron a faltar a Salamanca; i aunque dentro no tenía mas el Adelantado de ciento i veinte Hombres, porque los demás, que serian otros tantos, andaban fuera, los dió tales manos, que los hizo dexar el sitio, pero todo esto era sin provecho, porque la disposicion de la Tierra, que es de mucho Monte, daba ocasion a los Indios de ser insolente siempre que querían, sin que se les pudiese ir a la mano, i tambien por ser el Distrito de la Costa desde Puerto de Términos, diez Leguas del Rio de Grijalva, hasta Chetemal, ciento i cinquenta Leguas, todo muy poblado, i de Gente Guerrerá, muy unida, i conforme contra los Castellanos. Y para conservar a Yucatán, i tener algun calor para reducir aquellos Indios a obediencia, pedía el Adelantado Montejo al Rey, i los Oficiales Reales se lo suplicaban, que mandase juntar la Governacion de Honduras con la de Yucatán, porque con la Gente de la vna Provincia se podría comunicar la otra, i esta comunicacion sería gran parte para que se conservase la Gente, i se sustentasen estas dos Provincias, rescutando las cosas de la vna, con las de la otra, especialmente habiendo Oro en Honduras, i ninguno en Yucatán, sino mucha, i buena Ropa, i otras cosas; i el Rey, que se tenía por bien servido de Francisco de Montejo, daba oídos a esta unyon, i havia mandado, que Tabasco anduviese con Yucatán; i alli tenía el Adelantado a su Hijo, que en su nombre gobernaba aquella Tierra.

El Adelantado, viéndose libre del sitio, salió por la Tierra, para haver de castigar los que havian sido causa de este levantamiento, i havian muerto a los Castellanos, que andaban visitando la Tierra; i habiendo hecho algun castigo, se volvió a Salamanca, descontento de ver, que por quantas diligencias havia hecho, no se havia hallado muestra de Oro en todo el Reino, i que toda la Tierra era Monte espeso, i pedregosa, sin provecho ninguno, la Gente men-

tirosa, i atraidorada, i que jamás mató a Hombre Castellano, sino debaxo de Paz. Creció mas el descontento de el Adelantado, viendo, que como en la Tierra no havia ningun provecho, sino el de los Esclavos, i havia embiado algunos en un Vergantín a Nueva-España, en llegando, los dieron libertad, conforme a la Orden general del Rey, por lo qual, i por la codicia de las Riqueças del Perú, cuiá fama sonaba por todas partes, los Castellanos se le iban por Mar, i por Tierra, i él quedaba desamparado, i en peligro; i por tanto suplicaba al Rey, que con aquella poca Gente, que le quedaba, le mandase emplear en parte adonde fuese de algun servicio. Pero al cabo, desamparando la Governacion, sabida la llegada de el nuevo Visorrey, se fue a Mexico, para ver si por su mano tendría algun remedio. Sucedió en este instante, que habiendo Andrés de Cereceda, Contador de la Provincia de Honduras, que muchos Años la gobernó, por las discordias, i alteraciones sucedidas en ella (pudo ser artificio suyo, por ocupar el Gobierno, como lo hizo) desamparado la Ciudad de Truxillo, so color que alli no se podía sustentar la Gente, por haver él dado tanta licencia para destruccion de la Tierra, i por deseo de ir a descubrir el Valle de Naco, i lo demás que havia en aquella Jurisdiccion, caminando en demanda del Valle toda la Gente, en dos Tropas, por diferentes caminos, para ir con maior comodidad cerca del Rio de Balahama, descubrieron vna Trinchea, o como los Castellanos de aquel tiempo decian, Albarada, que los Indios havian hecho, para impedirlos el paso, i como era negocio forçoso, fueron a ganarla; pero los Indios la desampararon, i a algunos que tomaron, hizo Andrés de Cereceda cortar las manos, i echarselas al cuello, porque havia días que no exercitaba su natural crueldad, no faltando quien le dixese, que era mejor medio la clemencia, aunque él decía, que aquello convenia para amansar al Cacique Cicimba del Rio de Uíua, que siempre fue su Enemigo. Vencido este impedimento, las dos Tropas de Castellanos se juntaron en Tepeapá, i en ocho dias llegaron a Naco, i hallaron todos los Pueblos desiertos, i escondida la Virtulla, que para los Castellanos fue gran desconuelo, porque su trabajo no era pequeño, pues havia muchos que en

Francisco de Montejo desamparado para a Yucatán.

Andrés de Cereceda desamparado a Truxillo.

Andrés de Cereceda. Hóbre cruel.

Los Castellanos en tres meses no comen Sal.

Población de la Villa de Buena-Esperanza de Honduras.

Andrés de Cereceda.

Andrés de Cereceda.

Los Castellanos de Guatemala van entrando en Honduras.

tres meses no havian comido Sal, de que algunos estaban enfermos, i la maior parte de sus Indios mansos se le havian muerto, adolecido, i huido. Hicieron diligencias para que los Indios volviesen a sus Pueblos, i principalmente se embió a rogar a los Naco, Quimistán, Zolúta, Zelimonga, i Zula, que fuesen a habitar sus Casas; respondieron, que servirían, pero desde la Sierra, porque tenían miedo: i al cabo de muchas persuasiones volvieron, excepto los de Naco, i rogaron la Tierra, i sembraron, cerca de Naco, catorce anegas de Maiz; i como no fue en sazon, se perdió la sementera, i creció mas la necesidad de los Castellanos, i huvieron de arrimarse mas a la Sierra, para estar cerca de otros grandes Pueblos, i en un buen sitio de la Provincia de Zulá: en medio de aquel Valle asentaron el Pueblo, que llamaron de Buena-Esperanza, tres Leguas de Quimistán, siete de Naco, i veinte i tres de Puerto de Caballos, para donde decian, que havia camino para Bestias de carga, i quince Leguas hasta el Puerto de San Gil de Buena-Vista, en la Mar del Norte; porque demás de las otras razones, a Legua i media, i dos Leguas, entendian que havia quatro Rios, con grandes muestras de Oro, sin otros muchos, con que Cereceda entretenia la Gente; i con haver Madera para labrar las Casas, i quemar, Ierva para los Caballos, buena Tierra para sembrar, i Pastos para los Ganados, i con todo eso eran de tal manera sus trabajos, que quando la Gente no fuera tan acostumbrada a ellos, no los pudiera sufrir.

CAP. IX. Que continúa lo que pasaba en Honduras.



N el tiempo que Andrés de Cereceda andaba entendiendo en la Poblacion de Buena-Esperanza, llegaron ciertos Indios con aviso, que a ocho Leguas havian entendido, que andaba Gente Castellana; i temeroso Andrés de Cereceda, de que se le acabase el Imperio, embió a saber quienes eran, i que buscaban; i tras estos Mensajeros embió al Capitán Juan Ruano, con quince Caballos para que los reconociese, i si nece-

sario fuese, hiciese requerimiento, que no entrasen en aquella Governacion, o mostrasen con qué autoridad lo hacian. Llegado el Capitán Juan Ruano a los Castellanos, topó con Juan de Arevalo, que tenía como veinte Hombres de a Pie, i de a Cavallos; i le dixo, que dos Leguas de alli estaba el Capitán de toda la Gente, que era Don Christoval de la Cueva, Caballero de Jerez de la Frontera, el qual dixo, que por orden de Jorge de Alvarado, Hermano del Adelantado Don Pedro de Alvarado, i su Teniente, iba descubriendo aquella Tierra, para abrir camino hasta Puerto de Caballos; para la contratacion del Reino, i Governacion de Guatemala; porque estando docientas Leguas del Puerto de Guazacoalco, padecian mucho trabajo, i necesidad de lo que havian menester de la Mar del Norte, i que se holgaba de haver hallado, que estuviese tan cerca de Guatemala, que no podía haver mas de sesenta Leguas. Y habiendo sabido Don Christoval de la Cueva el descontento que la Gente tenía de Cereceda, i la estrema necesidad de todas las cosas, que padecia, embió a decir a Cereceda, que renunciase aquella Governacion, pues no la podía sustentar: i despues de diversas pláticas, en vnas Vistas que tuvieron en el Campo, habiendo Don Christoval concertado ciertos Capítulos con Cereceda, que en sustancia eran, que fuese Capitán sobre todos los otros Capitanes, i que con toda su Gente, que serian ochenta Soldados, se entrase a poblar en la Governacion de Honduras. Jurados los Capítulos del concierto, acordaron, que Don Christoval de la Cueva fuese a deshacer el Fuerte, o Albarada, que tenía hecha el Cacique Cicimba, i a poner en libertad a vna Castellana, natural de Sevilla, que havia diez años que tenía por Muger, que fue tomada con los que mataron en Puerto de Caballos, la qual persuadía a Cicimba, que fuese amigo de los Castellanos: i que acabado esto, Cereceda por vna parte, i Don Christoval de la Cueva por otra, pues con su Gente tenían la que bastaba, fuesen reconociendo la Tierra, para ver si en la que está a las espaldas de Golfo Dulce, que responde sobre las Minas de Guatemala, veinte i cinco, o treinta Leguas de alli, convenría poblar el principal Puerto de la Mar, o en San Gil de Buena-Vista, o en Puerto de Caballos; i que entendido esto, i reconocida la Tierra, se

Capítulo de los de concierto entre D. Christoval de la Cueva, i Cereceda.

Ec echa.

El Puerto de Fonseca en la Mar del Sur se conforma con la Marina de Honduras.

Desconfianza de Don Christoval de la Cueva, i Cereceda

Andrés de Cereceda apoderado de Honduras

Casernum hic Syria ille Iudea propofitus vicinis Provincia ad ministracionibus in vidia dist. Tacit. 2. Hist.

Necesidad de los Castellanos de Honduras.

echaria de ver, si aquella Villa de Buena-Esperanza estaba bien en aquel sitio, o estaria mejor en otro, para la contratacion de Guatemala, i al proposito de Puerto de Fonseca, en la Mar del Sur, para la contratacion de Nicaragua, i el Peru, el qual Puerto esta treinta i cinco Leguas de Buena-Esperanza; con lo qual, parecia que Don Christoval de la Cueva satisfacía a la Comision, que llevaba de Jorge Alvarado.

Teniendo las cosas alentadas de esta manera, la Gente de Don Christoval de la Cueva (fuese por no querer obedecer a Cereceda, o porque su Capitan se lo mandò) rehusò la ida a Buena-Esperanza, i pidió, que les dexasen alentar un Pueblo en medio de la Mar del Norte, i de la del Sur, aunque fuese en la Governacion de Honduras; i porque Andrés de Cereceda no quiso, sino fuese quedando debaxo de su obediencia, se retiraron la Tierra adentro.

De todo lo referido diò cuenta Andrés de Cereceda al Rei, diciendo, que estuvo por prender a Don Christoval de la Cueva, por haver entrado en agena jurisdiccion, i haver hecho daño en ella, i porque habiendo jurado lo capitulado, no lo quiso cumplir; i que sino considerara el desabrimento que se havia de recibir en Guatemala, le cortara la cabeza, o a mejor librar, le embiara al Rei, porque como ya estaba acostumbrado a cortar cabeças, toda la Justicia ponía en aquel termino, sin considerar, que tenia la mitad menos de Gente que el otro, i descontenta: i con todo eso, diciendo, que nunca havia tenido aviso, ni remedio de Nueva-Espana; cuiò camino, por Mar desde Honduras, era mui avieso, i largo, i por Tierra tenia mas de trecientas Leguas, queria embiar a Guatemala a que-xarle de Don Christoval de la Cueva.

Suplicaba al Rei, que mandase poner Limites en las Governaciones, para que nadie se atreviese de pasar de la vna a la otra: pedia Armas, Bastimentos, i en especial Vino, i Harina, para sacrificar, porque havia muchos dias, que por falta de ello no oían Misa. Afirmaba, que havia Personas, que en tres Meses no havian comido Sal, por lo qual algunos se havian muerto, i otros estaban enfermos: i que por esta causa se les havian muerto, i huido los Indios mansos, que tenian para su servicio. Pedia, que para que mejor se pudiesen mantener aquellos pocos Castellanos, i no desamparasen la Tierra, por su mucha pobreza, no se les llevase el quinto del Oro que cogiesen, sino el diezmo, i el Rei se lo concedió.

Proponia, que aquella Villa de Buena-

Esperanza, que tenia fundada en aquel Valle de Naco, estaria bien en el camino derecho, entre Puerto de Caballos, i la Baía de Fonseca estan Norte Sur el vno con el otro, i que debia de haver de la vna Mar a la otra como cinquenta Leguas de buen camino, salvo algunos pasos que se havrian de adereçar, para lo qual, i abrir los Montes, que estaban muy cerrados, era menester Gente. Decia asimismo, que aquella contratacion seria mui provechosa para las Provincias de Nicaragua, pues de Puerto de Caballos hasta la Ciudad de Leon, no havia mas de cinquenta, o sesenta Leguas, i las que se han dicho hasta Santiago de Guatemala, i treinta i cinco de la Villa de San Salvador; i que pudiendose contratar lo del Peru por la Baía de Fonseca, mejor que por Panamá, el Rei lo debia mandar considerar; porque, segun lo afirmaban, los que lo entendian eran mejores, i mas faciles las Navegaciones de Puerto de Caballos a Castilla, i de la Baía de Fonseca al Peru, que la de Castilla a Nombre de Dios, i la del Peru a Panamá; porque del Puerto de Caballos a la Habana se iba en doce, o quince dias: i que Fonseca era Puerto mui grande, i seguro, i no lo era Panamá.

Los que quedaron en la Ciudad de Truxillo, que muchos de ellos lo hicieron voluntariamente, porque alli havian estado desde su primera fundacion, i no la quisieron desamparar, significaban al Rei sus necesidades, suplicabanle, que les embiasse Governador de Autoridad, i que llevase Gente, para que aquella Tierra bolviese en sí, de la qual sacaria grandes servicios, i que no la olvidase, pues no era menos provechosa que las otras de las Indias; por las muchas Minas que en ella havia: i quanto al sitio de la Ciudad, decian, que era mui sano, enjuto, i airoso, i de mui buenas Aguas, lo qual mostraba la experiencia, porque segun era poca la Gente, i el poco socorro que havian tenido en muchos años, quando la Tierra no fuera tan sana, ya se huvieran consumido. Decian, que no havia Vecino que no tuviese en su casa un Huerto con todas las frutas de Castilla, que se havian podido haver, las quales se daban mui bien, como Naranjos, Cidras, Limones agrios, i dulces, Granados, i Higueras, de las quales a siete Meses que se plantan, se cogía fruta: de Melones, i Uvas, i otras tenian abundancia. Encarecian la lastima de no haverse poblado aquella Tierra, i de haverla desamparado: i daban la culpa a las ordinarias alteraciones que en ella havian sucedido por falta de Governador. Que-xabanse de la poca ayuda que ha-

Cinquenta leguas de Puerto de Caballos a la Baía de Fonseca.

Los Vecinos de Truxillo, i sus necesidades.

Distancia de Puerto de Caballos a la Baía de Fonseca.

Peticiones al Rei de los que quedaron en Truxillo.

Truxillo, i su Tierra que cae a las riquezas tiene.

Quexas de los Vecinos de Truxillo.

Los Vecinos de Truxillo, i sus necesidades.

Nisi quod paupersa rem praci pum matorum cre debet Tacit. Ann. 14.

Desaguadero de Nicaragua, i su comarca.

La Gente de Truxillo la quiere desamparar.

La Gente de Truxillo la quiere desamparar.

CAP. X. Del Asiento, que hizo con el Rei Don Pedro de Mendoza, para la Poblacion del Rio de la Plata, i la desdicha con que lo començo.



ES DE que Sebastian Gaboto bolvió del Rio de Solis, que llaman de la Plata, no se havia embiado a nadie que poblase aquellas grandes Provincias: i pareciendo al Rei, que no convenia tenerlas mas de aquella manera, haviendose ofrecido de ir a ellas Don Pedro de Mendoza, Caballero de Guadix, Criado del Rei, i Gentil-Hombre de su Casa, le diò aquella Governacion, con que entrase por la Tierra, hasta llegar a la Mar del Sur, i se obligase de llevar mil Hombres en dos viajes, con mantenimientos para un Año, cien Caballos, i Yeguas; los quinientos Hombres en el primer viaje, i los otros en el segundo, dentro de dos Años, con las Armas que fuesen menester, con que descubriese todas las Islas en el parage de aquel Rio, que caiesen en los Limites de su Governacion en la Mar del Sur, en lo que tocasse a la Demarcacion de la Corona de Castilla, todo a su costa, sin que en ningun tiempo el Rei fuese obligado de satisfacerle nada por ello, por quanto se le daba facultad en el nombre Real, i de la Corona, para entrar por este Rio, i tener docientas Leguas de costa de Governacion, acia el Estrecho de Magallanes, i para conquistar, i poblar las Provincias, que huviese en las dichas Tierras, lo qual se le daba con salario de dos mil ducados por toda su vida en cada un Año, i dos mil de ayuda de costa, pagados de las Rentas, i Provechos de la Tierra. Diósele Titulo de Adelantado en aquella Governacion, en la qual havia de fabricar tres Fortalezas, i de la vna se le daba la Tenencia de Alcaide perpetuo, i la Vara de Alguacil Mayor de la Poblacion, adonde residiese, para sus Herederos; i que haviendo estado en las dichas Tierras tres Años, su Heredero, o la Persona que nombrase, pudiese acabar la Poblacion, i Conquistar, i gozar de estas mercedes, con que el Rei, dentro de dos Años aprobase el Nombramiento. Y aunque, segun Derecho,

Poblacion del Rio de la Plata, i el asiento que para ello ha ce. Don Pedro de Mendoza, ca.

Facultad a Don Pedro de Mendoza para go- verner en el Pío de la Plata.

Capitulaciones co Don Pedro de Mendoza para el Rio de la Plata.